

LA PATRIA

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Madrid, mes, una peseta.—Provincias, trimestre, 5.—Antillas españolas y extranjero (unión postal), trimestre, 10.—Filipinas y demás países, trimestre, 12,50.—El pago adelantado, remitiendo libranzas, cartas-órdenes ó talones de los destinados al pago de la prensa periódica.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Nacionales, 50 céntimos de peseta la línea en la cuarta plana. Extranjeros, 75 ídem de íd. id. Precios convencionales para anuncios y comunicados á los suscriptores y empresas industriales. No se devuelven los originales.—La correspondencia al Director de este periódico.

Madrid 16 de Mayo de 1889.

EL DEBATE ECONÓMICO

Con poca fortuna ha comenzado en el Congreso el debate económico. El aspecto político de la cuestión se ha sobrepuesto de tal modo, que lo que menos parece perseguirse es la influencia fausta ó infausta que la proposición de ley de los conservadores habría de ejercer en la riqueza de la nación.

Procuraremos nosotros llenar este vacío, ya que nuestra independencia de los partidos militantes y nuestra separación de escuela determinada, nos ha colocado, para este fin, en inmejorables condiciones.

La crisis agrícola en España es, por desgracia, un hecho de toda evidencia. Lo demuestran, entre otras manifestaciones, la despoblación de los campos, la emigración, la baja en la recaudación de la contribución territorial, y el gran número de fincas embargadas por el Estado.

Como causas principales de este estado de postración y decadencia, que está produciendo aquella gran transformación social por la cual el propietario pasa á colono, el colono á bracero y el bracero á mendigo, merece señalarse al absentismo rural, la falta de capitales industriales y de crédito agrario, el atraso tecnológico y la muchedumbre de impuestos que gravan el trabajo en España.

A las sociedades libres y á la iniciativa individual toca combatir con empeño los primeros males; pero al Gobierno, que con el exceso de sus tributos ha venido á nutrir por tan poderoso modo la crisis, le corresponde aligerar los impuestos y buscar una exacta perecuación de ellos, para que, siendo la carga menos pesada y más equitativa, se haga posible la competencia con las industrias similares del extranjero.

Cuando en 1845 se dió nueva forma á la contribución territorial, se le impuso el 12 por 100 como tipo contributivo, el cual se redujo después al 10 por estimarse el anterior excesivo. Han transcurrido cuarenta años, y, después de miles de cambios, hemos llegado á gravar la industria agrícola con el 25 ó 30 por 100 de sus utilidades líquidas.

En cuarenta años el producto de esta contribución se ha triplicado, en tanto que la riqueza contributiva apenas ha progresado ni poco ni nada.

Por este concepto España es la nación que mayores sacrificios hace. En Francia, en Inglaterra y en Alemania, el tipo de imposición no pasa jamás del 10 por 100, la mitad próximamente que aquí. Solamente Italia, por los esfuerzos que ha necesitado hacer para llevar á cabo la unificación de su territorio, puede, en parte, compararse con nosotros en este orden.

La influencia nefasta de los impuestos sobrecargados en la producción agraria es bien manifiesta.

El fin de toda empresa económica es la distribución del producto entre todos los elementos ó factores que á ella contribuyen.

Así el propietario y capitalista perciben la renta de la tierra y el interés del dinero, el trabajador sus salarios, el colono los provechos industriales y el Estado los impuestos. Cuanto más crecidos sean éstos, menor es la participación del propietario, del colono y del obrero.

Si el Fisco exige un 30 por 100, quedan para los otros tres factores el 70 por 100 únicamente.

Sin la libertad mercantil y sin el progreso asombroso en la industria de transportes, la subida de los impuestos produciría el aumento inmediato de precio en las primeras materias agrícolas, y los tributos territoriales vendrían á difundirse por todo el organismo, y el labrador sería quizá quien en menor cantidad los pagara.

En el estado de libertad más ó menos absoluta en que el comercio de Europa y América vive, la competencia estorba esta difusión, y el industrial agrícola se ve obligado á levantar por sí solo una carga que le abruma y estorba todo progreso.

Aunque reconocemos que en punto á tecnología rural estamos á gran distancia de Francia, de Inglaterra y de los Estados Unidos, la laboriosidad de nuestros trabajadores del campo, suple, en gran parte, esta deficiencia.

Pero si al lado de esta carencia de progreso técnico, coloca el Gobierno á los agricultores en excepcionales condiciones desventajosas, toda competencia es imposible, y de igual modo que hemos perdido el mercado de harinas de Cuba, no tardaremos en perder el propio mercado interior.

Bajo este punto de vista, creemos razonable y justificada la proposición de ley de los conservadores.

Las naciones de Europa, atendiendo al es-

tado de su agricultura, pueden dividirse en tres grupos.

En el primero figurarían Rusia y Austria-Hungría, que producen más que consumen.

En el segundo Inglaterra, Holanda y Bélgica, que producen muy poco ó que consumen infinitamente más de lo que cosechan.

Y en el tercero Alemania, Italia, Francia, España y Portugal, que tienen, en cierto modo, equilibrada la producción con el consumo interior.

Las naciones de este último grupo se han visto obligadas á beneficiar sus industrias por medio de la protección. Alemania impone en sus aduanas á los trigos, un derecho de 6,25 pesetas los 100 kilos y á las harinas, 13,12 pesetas. Francia grava á los primeros con 5 pesetas y las harinas con 8. Italia con 5 pesetas los trigos y 8,36 sus harinas. Portugal con 11 pesetas los trigos y 16 las harinas. Y España, por último, impone (con derechos transitorios) 5,70 á los trigos y 9,25 pesetas á las harinas.

No es nuestro país, como se ve, la nación que mayores obstáculos opone á la importación de cereales. Al contrario de esto, las harinas entran en nuestro territorio con mayores facilidades que en Alemania, Austria, Italia y Portugal.

Si á esto se añade, como antes decíamos, que en ninguna parte los impuestos interiores son tan elevados como aquí, se comprenderá nuestra desventajosa situación y la imposibilidad de mantener por mucho tiempo una competencia ruinosa.

Mejor que aumentar los derechos á los cereales, sería, sin duda alguna, disminuir el tipo de la contribución territorial.

Mucho más cuando en España hay manifestaciones de riqueza que en nada contribuyen, á pesar del texto escrito de la Constitución y contra toda regla jurídica y económica.

COSAS DE FILIPINAS

De una Carta de Manila que publica El Globo de anteaer:

«El expediente administrativo en virtud del cual se descubrió el desfalco de almacenes generales de efectos timbrados, y la causa criminal á que éste dió lugar siguen su curso natural con el reposo y minuciosidad que el casore quiere, sin alarmas ni impacencias de nadie, por haber sido devueltos á la Hacienda, apenas comenzado el sumario judicial, más efectos de los que aparecieron robados. En mi carta anterior ofrecí aclarar esto, y aún no me es posible por la reserva con que se sigue el expediente y el sigilo del sumario que está aún sin terminar. En cuanto estas circunstancias no lo vedan daré á V. amplios y curiosos detalles para honra de los Sres. Bruegas, Robles y Medina, Juez, Fiscal y Visitador respectivamente, y para mortificación de los *dimes y diretes* de nuestro querido *Globo*.»

Francamente; estas cosas de Ultramar son muy originales. Tratándose de efectos estancados, recuperar mayor número que los robados es de las cosas más maravillosas que pueden ocurrir, después de la práctica conocida, que era no recuperar nada, y que los irregularizadores se paseen por Madrid insultando con su impunidad y con los favores que recibían de los gobernantes, y ocupando ó indicándoseles para altos cargos e investiduras.

Y luego dirán que no *progresamos* en Ultramar!

Pero se nos ocurre una cosa, porque somos muy maliciosos: ¿no podía ser eso de recuperar más efectos estancados que los robados, debido á que en vez de un robo haya habido dos... ó más?

Y los libros de asiento de los almacenes, ¿qué tal? Bien, gracias, ¿y V.?

(Pase al Ministro.)

POLÍTICA

Tenemos al Sr. Sagasta dispuesto, decidido, resuelto á que se discuta el proyecto de sufragio universal.

Y eso nos parece bien, muy bien, ¿por qué no decirlo ingenuamente?

Pero no sabemos si el Sr. Sagasta está decidido á plantear las reformas económicas. Casi vamos creyendo que las aplazaría con gusto, si pudiera aplazarlas, ó impediría que se discutiera ese punto, si pudiera impedirlo.

Y eso nos parece mal, muy mal, ¿por qué no decirlo con toda ingenuidad?

Y no hablemos de la proposición económica del Sr. Villaverde.

No hablemos de ella, que ya va tratado en otra parte el asunto con toda extensión.

No hablemos de ella, toda vez que ya está visto que la tal proposición, mirada en su as-

pecto económico, no tiene más alcance que el de economizar otra clase de discusiones.

Y ahora vaya un aplauso al Sr. Sagasta, que bien le merece.

Este aplauso demostrará al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, ó debe demostrarle, que nosotros somos imparciales en nuestras apreciaciones.

Cuando la hemos visto sumido en la mayor apatía le hemos censurado.

Cuando vimos que se cruzaba de brazos y toleraba que los conflictos alcanzasen magnas proporciones, hubimos de censurarle también.

Pero hoy que se presenta como un Sagasta nuevo, transformado, hoy que se muestra enérgico, y hasta valiente, debemos aplaudirle.

Y lo hacemos con gusto.

Sabido es que lo valiente no quita á lo cortés.

Por consiguiente, no olvide el Sr. Sagasta, y de seguro no lo olvida, que si la valentía es necesaria, la cortesía no lo es menos.

Queremos decir que no convendría salir de un extremo para caer en otro, ó sustituir las condescencias, miramientos y contemplaciones de antaño con asperezas, frialdades y apartamientos.

Gobernar es transigir; pero entiéndase bien, transigir con las aspiraciones útiles, necesarias, patrióticas, grandes, no con aquello que sea mezquino y pueril.

En ¡horabuena que el Sr. Sagasta haya transigido con el Sr. Castelar en lo tocante á la pronta é inmediata discusión del proyecto de sufragio.

Al fin y al cabo el restablecimiento del sufragio es compromiso adquirido por el partido liberal, y hay que cumplirlo.

Pero ¿qué diríamos si el Sr. Sagasta transigiera con una exigencia del Sr. Castelar, y esa exigencia tuviera por objeto obligar al Señor Presidente del Consejo de Ministros á que prescindiera de los buenos y antiguos servicios que le viene prestando D. Pablo Cruz?

Hay que distinguir en materia de transacciones.

Veríamos con gusto que el Sr. Sagasta, una vez puesto en el buen camino, persistiera en seguirle.

Y de la propia manera que ha transigido con el Sr. Castelar, transigiera con el país y tuviera muy en cuenta las necesidades del país, que exigen imperiosamente reformas en el orden económico.

Porque tenga en cuenta el Sr. Sagasta que si las reformas no vienen y las economías no se hacen y el malestar aumenta, y el descontento general estalla, es muy probable, es seguro que se formará la más terrible de las conjuras.

La conjura que da al traste con los Gobiernos sordos.

Por nuestra parte no tenemos inconveniente en declarar que concedemos mayor importancia al problema económico que al político.

En política está hecho casi todo, no falta más que el sufragio.

En economía, en hacienda, en administración está casi todo por hacer.

Habría sido preferible indudablemente aplazar el sufragio hasta el otoño y estudiar y discutir en primavera otros asuntos.

Pero no estudiáramos á la manera que quieren los conservadores, no examinándolos, para que su examen sirviera de pretexto para combatir á los Gobiernos, sino con ánimo de satisfacer las necesidades del país.

En último término, créanos el Sr. Sagasta, es preferible contar con la benevolencia de la mayoría de los españoles que con la benevolencia aislada de un grupo político.

Pero si se puede contar con todos, mejor.

EL EJÉRCITO Y LA SITUACION

Hace dos días decíamos: *O unión ó conjura*. Es decir, solución pronta, de donde quiera que viniera y con tal de que fuera ventajosa y conveniente á los intereses del país.

Solución para los intereses alarmados, porque el alarma excita, perturba y á veces *desbrújula*, cuando más calma se necesitaría para guiar la nave al puerto.

Solución para tantos problemas planteados, tal vez con imprudencia, para tantas cuestiones iniciadas, quizás fuera de tiempo y abandonadas á medio descifrar, solución en lo económico, en lo militar, en lo colonial, en todo lo que hoy da fiebre y puede promover en el momento menos pensado estallidos que todos acabarían por sentir, y con cuya res-

ponsabilidad nadie quisiera cargar en la hora histórica de la cuenta final.

Para dar á nuestros lectores una idea del malestar y del disgusto que reina en determinados y esenciales organismos de la nación, bastanos reproducir las siguientes líneas de *La Correspondencia Militar* que refleja en estos términos la opinión de una parte del ejército:

«No puede darse una situación más gastada y con menos prestigio.

En lo civil el cohecho, el desfalco, el negocio, el agio, las contribuciones, los impuestos mil, el embargo, la persecución, el compadrazgo ó caciquismo y demás desdichas gubernamentales, tienen al país miserable, hambriento, agonizante, escapando ó emigrando por no fenecer en la mayor desesperación.

Y sin embargo, cruzados de brazos se preguntan unos á otros: ¿Y esto es vivir? ¿Y es posible que esto continúe así?

En lo militar, el privilegio, la ingratitude, la injusticia, el atropello, el desorden, la desorganización y una ley de clases pasivas que insulta y deshonra, el caos en fin, tienen al ejército descontento, receloso, desengañado, sin entusiasmo, sin fe, sin esperanza, empobrecido, perseguido por la usura, en peligro constante y sin porvenir cual el grupo más miserable de la sociedad.

He aquí el cuadro real de la situación, con tendencias á aumentarse los males.

¿Se impone la unión ó no?»

PRENSA

De Madrid

La Regencia.—A tal extremo han llegado las cosas, que en realidad el Presidente del Consejo no cuenta hoy día incondicionalmente más que con aquellos amigos que están á su lado, más que por adhesión política, por cariño personal. Con esta sola ayuda y aprovechando las debilidades y las vacilaciones de los demás, es como logra ir saliendo del día el Sr. Sagasta.

Por esto, si esos hombres que rechazan y condenan el proceder de ese jefe de Gobierno que parece un prisionero de los conservadores y que tiene por objetivo de toda su actividad el no hacer nada, si esos hombres se resolvieran á ser lógicos, y aceptarían valientemente la responsabilidad y las consecuencias de su conducta, el Gabinete Sagasta habría ya muerto, puesto que no tiene apoyo alguno en la opinión.

Lo que tiene, repetimos, es que no vemos bien claro que esos hombres se decidan, y de aquí que dudemos del resultado de todos los trabajos presentes.

El Liberal.—Público es—y claro está que lo sabe el Sr. Sagasta—que se ha hecho un recuento de los Diputados dispuestos á votar contra el Gabinete en determinadas cuestiones.

De ese recuento, y salvo pequeños errores, resulta que siguen al Sr. Martos cinco de sus amigos; al General Casolla, siete; al General López Domínguez, cuatro; al Sr. Romero Robledo, doce; al Sr. Gamazo, veinte, y que seguirán este movimiento cuatro ó cinco de los amigos del Sr. Monteros Ríos; es decir, unos cincuenta y cinco diputados—por término medio—en que la calidad apareciera en proporción mucho más importante que el número, aunque este no fuese ciertamente escaso para una disidencia en la mayoría. Al Sr. Sagasta no le pesara, indudablemente, saber de una manera positiva si el Sr. Martos alienta aquellas combinaciones aritméticas, y si ha ofrecido ó no ha ofrecido el concurso de sus amigos y de su propia personalidad á la especie de conjuración que se trama para menoscabar su autoridad y derribar al Gabinete.

El Imparcial.—Los Ministros no escatimaron los aplausos á la mayoría por la actitud decidida y resuelta que manifestó en la sesión del martes, y por la disciplina de que dió muestras.

Un Ministro indicó que á una mayoría que así se conduce no puede abandonársela á sus propias fuerzas, sino antes bien, ponerse resueltamente á su cabeza y llevarla con decisión á la lucha por altos ideales, pues de este modo se vigoriza y se rejuvenece.

CONSEJO DE MINISTROS

Excepcional importancia revistió el celebrado ayer en la Presidencia por las arduas cuestiones que habrían de discutirse y se discutieron, y los problemas políticos que agudaban desde hace algún tiempo urgente resolución.

Así es, que no extrañamos la desusada concurrencia, dada la festividad del día, que ocupaba el salón de conferencias y los pasillos del Congreso, ni las idas y venidas de *reporters* y bolsistas del Congreso á la Presidencia y de la Presidencia al Congreso.

A las cinco se reunieron los consejeros responsables, separándose después de dos horas y media, que parecieron interminables a los que, como nosotros, aguardaban noticias de sensación.

—Ya salen, ya salen, fué la voz que corrió; y en efecto, a poco aparecieron los Ministros de Estado, Hacienda, Guerra y Fomento, los cuales fueron inmediatamente rodeados por los periodistas.

Pero los Ministros aludidos, con la sonrisa más expresiva, nos dijeron: «Al Sr Becerra, que es el encargado de decir lo que ha ocurrido.»

Y en efecto, al poco rato salía el Ministro de Ultramar, que con el aspecto del que entrega la clave de un secreto de Estado, alargó la mano y nos entregó la nota oficiosa, que dice así:

«El Ministro de Hacienda dió cuenta el Consejo del reparto de la contribución de inmueble, cultivo y ganadería en el próximo año económico y de dos expedientes de transferencias de crédito, que fueron aprobados.

A propuesta del Ministro de Fomento, se acordó anunciar la subasta del ferrocarril de Santiago a Cambre.

El Ministro de Gracia y Justicia da cuenta de varios expedientes de indulto.

Los Ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia dieron cuenta de las medidas adoptadas para el esclarecimiento de las faltas y delitos que se suponen cometidos en algunas provincias con ocasión de las últimas operaciones de quintos.

El Ministro de Ultramar dió cuenta de los datos recibidos de las últimas elecciones municipales de Cuba.»

Grande fué nuestro desencanto. Y como no había tiempo que perder, lanzé cada cual a caza de impresiones, pudiendo obtener nosotros estas noticias.

Que el Sr. Sagasta está dispuesto—por ahora—á mantener íntegro el actual Gabinete, ante el temor de abrir portillos por donde el enemigo le asalte.

Que no pone en duda el Ministerio la lealtad acrisolada del Presidente del Congreso, y en el confiar para llevar adelante los proyectos del Gobierno, y que éste está resuelto á todo trance á que se discuta el proyecto de sufragio.

Aunque nada nos han dicho, tenemos indicios para suponer que se habló de la famosa conjura, si bien el optimismo de los consejeros no le dió la importancia que realmente tiene.

Y todos se retiraron muy satisfechos.

CRÓNICA OFICIAL

Gaceta de Madrid.

De ayer:

Hacienda.—Ley decretando que se amplíe por seis meses el plazo concedido á las Corporaciones provinciales y municipales para que satisfagan en una sola vez la totalidad de sus atrasos por contribuciones, rentas é impuestos anteriores á 1885 á 86, con derecho á las bonificaciones del 50 y 25 por 100.

Además, se fija en diez años el plazo de seis establecido por la ley para que las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos satisfagan al Tesoro sus descubiertos por presupuestos anteriores al de 1885 á 86, quedando obligados á incluir en sus presupuestos de gastos la décima parte ó el 15 por 100 de dichos descubiertos, según los casos.

—Ley concediendo al presupuesto del Ministerio de la Gobernación correspondiente al año económico de 1888 á 89 dos suplementos de crédito.

—Real decreto creando dos nuevas series de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 del valor nominal de 100 y 200 pesetas respectivamente.

Gobernación.—Real decreto aprobando el reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos, que comenzará á regir el día 1.º del próximo mes de Julio.

Ultramar.—Real orden nombrando Registrador de la Propiedad de Guanajay á D. Ignacio Cániso y Rodríguez.

De hoy:

Ultramar.—Real orden expresando los números de billetes hipotecarios de la isla de Cuba que han de amorizarse en el sorteo 12 que se ha de verificar el 1.º de Julio próximo.

Ministerios.

Hacienda.—El articulado de la ley relativa á los descubiertos de Diputaciones y Municipios con la Hacienda, anteriores á 1885-86, dice así:

Artículo 1.º Se amplía por seis meses, á contar desde la fecha de la promulgación de la presente ley, el plazo concedido por el artículo 4.º de la ley de 1.º de Agosto de 1887 á las Corporaciones provinciales y municipales para que satisfagan en una sola vez la totalidad de sus atrasos por contribuciones, rentas é impuestos anteriores á 1885 á 86, con derecho á las bonificaciones del 50 y 25 por 100, dispensadas por el art. 4.º de la citada ley.

Art. 2.º Se fija en diez años el plazo de seis establecido por el art. 1.º de dicha ley para que las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos satisfagan al Tesoro público sus descubiertos por presupuestos anteriores al de 1885 á 86, quedando obligados á incluir en sus presupuestos de gastos la décima parte ó el 15 por 100 de dichos descubiertos, según los casos.

Diputación provincial.

La sesión pública que esta Corporación ha celebrado hoy, bajo la presidencia del Sr. La Presilla, ha sido corta y carecida de interés, limitándose á aprobar un expediente de la sección de Fomento, referente al abono de haberes á la pensionada para el estudio de música doña María Luisa Vega Ritred; suspendiéndose la sesión y quedando sobre la mesa, para la próxima, la mayor parte de la orden del día señalada para hoy.

Ayuntamiento.

Hoy a las dos y media de la tarde se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Abascal. Leída y aprobada el acta de la anterior, acordó nombrar para la Comisión de Sisas á los

Sres. Peña Costalago, Anglada y Martínez Madrid. Fueron aprobados varios dictámenes sin importancia, dando lugar á un ligero debate dos enmiendas propuestas por el señor Lara á las bases sobre la concesión al señor D. Laureano Calderón y Arana para el aprovechamiento de basuras y materias fecales.

SECCIÓN GENERAL

La Nasografía

La verdad es que vivimos en el siglo de los descubrimientos más maravillosos y de las cosas más maravillosamente estupendas.

No pasa día sin que la humanidad tenga algo nuevo que aprender, y no es fácil predecir adonde iremos á parar por ese camino.

Hace poco, un sabio que, como si lo viera, debe de ser un hombre ilustre, pero cuya modestia corre parejas con su sabiduría, pues ni siquiera su nombre ha querido lanzar á la admiración de sus contemporáneos, acaba de descubrir una especie de ciencia nueva.

El inventor, cien veces más insigne que los que descubrieron el vapor, el telégrafo, el teléfono, el alumbrado por gas y hasta la navegación aérea y submarina—que es cuanto puede decirse—ha dado á esta ciencia sorprendente el título de *Nasografía*: la ciencia de las narices, como si dijéramos.

Es un arte trascendental y que puede producir serias complicaciones, no sólo sociales, sino hasta internacionales y todo.

Por el estudio de la nariz, puede cualquiera, desde ahora, llegar fácilmente á conocer las cualidades morales, el carácter, el talento y las debilidades del prójimo.

Hasta el presente, se había dicho: «los ojos son el espejo del alma;» pero cata que se tropezaba uno con un ciego, con un tuerto ó con un bizco, y el espejo nos resultaba roto, y el principio se nos venía á tierra con toda su filosofía.

En lo sucesivo ya no se conocerá ese peligro, porque nariz, más ó menos estética, todos tenemos; habrá, pues, que transformar aquella máxima, y decir: «enseñame tu nariz y te diré quién eres.»

¡Una completa revolución psíquico-fisiológico-filosófico-político-social!

La frenología nos enseña á conocer las inclinaciones de las personas y su «adaptabilidad» por decirlo así; y nada más. ¡Pero la Nasografía! ¡Me río yo de todas las protuberancias habidas y por haber, á partir de este nuevo descubrimiento!

Ya no había medio de disimular hipócritamente el genio ó las malas artes que muchas personas ocultaban bajo una seductora carita de rosa, una sonrisita dulce y plantera, ó una seriedad de diplomático.

El hábil inventor de la Nasografía ha hecho observaciones curiosísimas, que servirán de principio generador y punto de partida á la nueva ciencia. Y ¡Dios sabe hasta dónde llegaremos de observación en observación y de cabildosidad en cabildosidad!

Es todo á lo que puede llegarse en materia de fisiología de la nariz.

Veamos las conclusiones á que ha venido á parar, en fuerza de estudios y vigiliat, ese sabio anónimo, que debe de ser un sabio aburrido.

Nariz recta: Indicio de que la persona que la posee es seria, experta, discreta, amiga de lo justo y cortés á carta cabal.

Nariz larga: Mérito y valor; testigos de ello Julio César y Napoleón I.

Ancha y abierta: Temperamento sensual y voluptuoso.

Aguilena: Denota inclinación á las aventuras y á lo desconocido.

Arqueada: Carácter dominante y cruel y corazón pérfido; Catalina de Médicis é Isabel de Inglaterra, tenían la nariz arqueada.

Hendida: Signo de instintos caritativos y de humildad sencilla; los retratos auténticos de San Vicente de Paul confirman esa regla.

Fina y afilada: Carácter vivo y espiritual, ingenio brillante y temperamento nervioso.

Roja: Genio colérico, duro, irascible y agresivo.

Palida ó descolorida: Señal de que el tal sujeto es egoísta, frialdad estoica, indiferentismo perfecto.

Cuanto á los que tienen nariz de loro, afirma nuestro sabio que es incontestable su debilidad de espíritu y su falta de carácter, y que carecen de impresionabilidad.

De los que ostentan la nariz arremangada no hay que fiarse; generalmente no poseen grandes alcances, pero se la pegan al más pintado á la vuelta de la esquina.

De manera que, si las gentes se dan á cultivar la Nasografía y á dejarse guiar por tales observaciones, la sociedad pudiera cambiar de aspecto en pocos años.

Y se verían escenas muy saladas y se oírían diálogos graciosísimos.

—¿Se casa V. con mi hija, ó no?—preguntará cualquier señora mayor al novio escamón de la niña.

—Ca, no señora—contestará el interpelado, esquivando el bulto.—No me conviene usted para suegra... Señora, ¡si tiene V. una nariz que parece un pimiento rojano!

Con lo que ya tienen Vds. una boda deshecha y el trueno gordo encima, amén del indispensable soponcio por parte de la mamá política en ciernes.

—Es V. encantadora, Marquesa—dirá algún Tenorio sietemesino.—Por su amor de usted estoy dispuesto á todo.

—Perdone V. por Dios, hermano. Lo menos debe V. haber dicho lo mismo á 3.333 mujeres... Y ¡nadá! si te vi no me acuerdo... Esa nariz está pregonando que es V. más falso que Judas Iscariotes.

—Oye, Petrilla; te digo que me haces requetemuchísimo filin... ¡Vaya, que sí!... ¡Por estas!... Porque me gustas, y porque te quiero mayormente, y porque... ¡Naturalmente! para una modista un sastre... ¡Estamos?

—¿De veras, hombre? ¡Misté que Dios!... Vaya V. á que le pinten esa nariz, hijo... ¡Por qué, muchacha?

—Porque la tiene V. que parece un pedazo de cera virgen.

—¿Y qué hay con eso?

—Na, ¡friolera!... Que no me conviene us-

ted... ¡Si debe V. de ser un sorbete de Viena con colmo y todo!

Y así por este estilo.

Así que ya no habrá tantos matrimonios desavenidos á causa de no haberse comprendido el carácter antes de pasar por la Vicaría.

No admitiremos criados, sin someterlos previamente á una minuciosa observación fisiológico naricesca.

Los aspirantes á diplomáticos serán reconocidos como los reclutas, por lo que toca á la nariz, para evitar que luego resulten bobos de solemnidad y pongan á parir á sus respectivos Gobiernos en los trances difíciles.

Y hasta las Cortes tendrán que adicionar la ley de Empleados, exigiendo que los pretendientes posean tal ó cual género de narices, á fin de que no entren más tontos en las oficinas públicas, y no se convierta el Estado en asilo de inválidos del sentido común.

¡Qué gran descubrimiento este, si se le aplica á los diversos ramos de la actividad y de la estupidez humana!

Me tiemblan las carnes al pensar en la revolución social que se nos viene encima tan pronto como la nueva ciencia se popularice.

¡Narices con la Nasografía!

JUAN CERVERA BACHILLER.

Teatros.

Maravillas.—Para inaugurar este bonito teatro se podrán en escena las obras tituladas *Lucifer*, *Dos canarios de café*, *Las niñas desenrolladas* y *El juicio de Fuenterreal*: la inauguración tendrá lugar probablemente mañana viernes.

Para el sábado prepara la empresa el estreno de un sainete denominado *Los Isidros*, muy en breve se estrenará también el episodio *El estudiante de Maravillas*, y se ensayan el sainete *Paca la pantalonera* y la revista de espectáculo *Gramática y Zoología*.

Buena falta hace que la antigua empresa del teatro *Martin* tenga más acierto en la elección de obras, porque en la pasada temporada de invierno dejó mucho que desear, y apenas si llegaron á tres ó cuatro los estrenos que alcanzaron legítimo y espontáneo éxito.

Comedia.—En vista de que el empresario de la compañía francesa que actúa en este teatro no quiere ó no sabe cumplir los compromisos contraídos, y mirando la representación de este coliseo por los intereses de los señores abonados, ha decidido dar por terminadas las funciones anunciadas, devolviendo el importe que resta del abono. La contaduría ha señalado las horas de una á cuatro de la tarde para recoger dicho importe, previa presentación del recibo de abono.

Príncipe Alfonso.—Se han fijado como días de moda en este coliseo los miércoles y viernes de cada semana.

SERVICIO TELEGRAFICO DE "LA PATRIA"

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Promesas y amenazas imperiales

Berlin 16 (5 m.).—El Emperador recibió ayer en audiencia particular á los delegados de los huelguistas.

Expusieron éstos los *desiderata* del grupo obrero: reducción de las horas de trabajo, á ocho; aumento del salario, participación en las ganancias del amo, extensión de los seguros para la vejez.

El Emperador contestó que su deseo es mejorar la suerte del operario, y que, al efecto, mandaría formular leyes especiales. Pero añadió que los operarios tenían de hacerse dignos de la protección del Estado, y por esto no mezclar su causa con la del partido socialista. Concluyó con voz enérgica que la autoridad militar mandaría disparar sobre cualquier grupo que perturbara la tranquilidad en la calle.

Frutos alemanes en Italia

Roma 16 (10 m.).—La noticia de haber estallado diversos movimientos socialistas en Italia, al propio tiempo que se extiende en Alemania el movimiento de las huelgas, causa honda sensación.

Se están tomando apresuradamente medidas de orden en las antiguas provincias romanas, en particular en la de Rimini, donde el partido socialista impera desde hace años, con tal audacia, que varias veces el público ha pedido, en plena función de teatro, se desuelgue la corona del palco real.

La miseria va creciendo en las provincias napolitanas.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Más desórdenes

Londres 16.—*The Daily Chronicle* publica hoy un importante telegrama de Roma, confirmando las noticias relativas al movimiento socialista rural que se advierte en varias comarcas de Italia.

Añade que una miseria espantosa ha producido graves desórdenes, particularmente en Lombardía.

Cerca de Magenta, turbas de campesinos entraron á saco la casa de un rico propietario y después la pegaron fuego.

Bismarck acusa á la Internacional francesa.

Paris 16.—Noticias particulares de Berlín afirman que la Internacional dirige el movimiento obrero que existe en Alemania, y que las huelgas amenazan propagarse á varias artes y oficios, incluso en el mismo Berlín, donde se nota mucha efervescencia entre las clases trabajadoras.

Paris 16.—La prensa de oposición afirma que el boulangierismo hace cada día mayores progresos, y que el descontento es general en provincias.

El Gobierno quiere que los presupuestos queden votados cuanto antes, y que se aplacen todas las interpellaciones pendientes; pero los radicales parecen decididos á suscitar dificultades á la situación.

Dícese que han elegido el asunto relativo á los créditos del Tonkin y la reorganización administrativa de la Indo China, para moles-

tar á los oportunistas, y en particular al señor Julio Ferry.

Paris 16.—El Tribunal de Montpellier ha fallado la causa seguida contra el diputado Numa Gilly y consortes, por el delito de injuria y calumnia. El primero ha sido condenado á un mes de cárcel y 200 francos de multa; los Sres. Savins y Chirac á quince días de cárcel y 100 francos de multa.

El abogado Peiron ha sido absuelto.

Habana 15.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Alfonso XII*.

Paris 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76,84.

Londres 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76,34.

Stockolmo 16.—La Princesa real de Suecia, está enferma de alguna gravedad, con un principio de neumonía (inflamación de los pulmones).

Paris 16.—Los llamados Blancos de España, ó sean los legitimistas, que no reconocen la jefatura del Conde de Paris, y son partidarios de la casa de Anjou, preparan para el domingo próximo una gran reunión en el Hotel Continental, la cual será presidida por el Príncipe Valori, amigo de D. Carlos de Borbón.

Hasta ahora se han inscrito 500 personas para asistir al banquete.

Se espera un importante discurso del Príncipe Valori, acerca de la línea de conducta que debe seguir el partido.

Paris 16.—Las transacciones en nuestro mercado de trigo continúan encalmadas y sin variación en los precios.

La exportación del Mar Negro toma mayor incremento.

El número de buques que han pasado los Dardanelos con cargamento de dicho artículo, asciende, según las últimas noticias, á 25; pero ninguno de ellos va destinado á España.

Los despachos de Bélgica anuncian mucha flojedad en el indicado artículo.

Paris 15.—A las doce del día de hoy se han abierto los despachos de la torre Eiffel, y á las doce y media iban despachados 500 billetes para verificar la ascensión.

Paris 15.—El periódico *Paris* da como segura la presentación del manifiesto encaminado á prestar auxilio para que puedan completarse las obras del Canal de Panamá.

Paris 15.—A consecuencia del informe del maestro armero, haciendo constar que las cargas del revólver de Perrin sólo contenían pólvora, el procesado tendrá que comparecer nuevamente ante el Tribunal correccional.

Viena 15.—La Emperatriz de Austria, cuyo estado de salud ha mejorado notablemente, saldrá el día 23 para Ainz, y á fines de Junio se trasladará á Zemdvoort para hacer uso de sus aguas medicinales.

Berlin 15.—El movimiento en demanda del aumento de salarios amenaza extenderse á toda Alemania.

Lisboa 15.—Según noticias recibidas aquí, en un pueblo inmediato á la frontera, volcó el coche en que iba el Patriarca de Lisboa, quien se fracturó el brazo izquierdo y se dislocó el omóplato.

Lisboa 15.—El Patriarca de Lisboa, de cuyo triste accidente se ha dado ya cuenta, encuéntrase en Salamanca, donde ignoran su elevada jerarquía.

Está hospedado en el colegio de padres irlandeses.

Londres 15.—Han regresado á esta capital el Lord Corregidor de Londres, los Duques de Chartres y el Príncipe de Polignac.

También han llegado aquí los boulangieristas Laguerre y Robert Mitchel, quienes han tenido una conferencia con el General Boulanger.

Este mantiene activa correspondencia con sus partidarios, aconsejándoles que prosigan con ardor y actividad la campaña plebiscitaria.

Londres 15.—Aquí ha producido mucha sorpresa el rumor que circuló en la Bolsa de Paris sobre el fallecimiento de la Reina Victoria, cuando esta señora no ha tenido novedad en su salud.

Ayer, á las cuatro de la tarde, se tuvo noticia del rumor que había circulado en Paris, y en el acto fué desmentido en despachos dirigidos á aquella capital.

No se hizo respecto de otros puntos hasta más tarde, porque se ignoraba que el falso rumor se hubiese propagado á toda Europa; pero en cuanto se recibieron telegramas preguntando sobre el particular, fueron contestados enseguida.

La noticia debió circular con mucha insistencia cuando hubo Gobiernos que pidieron informes á sus representantes en Londres.

Roma 15.—El periódico *La Opinión* refiere que se han sublevado los campesinos de Arleme, donde recorren los campos devastando las propiedades.

Han ocurrido también serios desórdenes en Varez y Casoderezzo.

Llama vivamente la atención este movimiento socialista.

Lisboa 15.—Hoy ha fallecido el Sr. Don Eduardo Coelho, director y propietario que era del *Diario de Noticias*, uno de los periódicos más populares de Portugal.

Era además el Sr. Coelho un escritor muy distinguido, que trató siempre con mucha rectitud los asuntos del país, y particularmente los de la localidad. Formó parte de la expedición de periodistas portugueses que visitaron á Madrid, y trataba con mucha benevolencia á España.

Paris 15.—En la sesión general del Congreso Católico, reunido en esta ciudad, asistieron 800 personas.

El discurso del Arzobispo de Paris, Monseñor Richard, fué muy notable, congratándose de los progresos del catolicismo y enaltecendo la importancia religiosa y científica del Congreso.

El Sr. Keller pronunció un discurso acerca de la organización de las juntas antiesclavistas, secundando el pensamiento del Cardenal Lavignerie.

La sesión terminó con la lectura de un mensaje de adhesión a Su Santidad.

Londres 15.—El Director de la revista *Fortnight* ha dado hoy un gran banquete en honor del General Boulanger.

El Cairo 15.—Hoy ha llegado a esta ciudad un mensajero portador de cartas del Madhi del Sudán para el Khedive de Egipto y para la Reina de Inglaterra. Es también portador de la carta que la Reina de Inglaterra dirigió al Rey de Abisinia, la cual fué cogida por los madhistas al caer aquél muerto en la batalla.

El mismo mensajero ha entregado al Khedive un paquete conteniendo un traje completo, presente del Madhi. Dice éste en su carta, que desea que el Khedive se ponga dicho vestido, como señal de haberse convertido al madhismo.

Paris 15.—El estado de los viñedos en Francia, es generalmente satisfactorio.

Han comenzado ya los preparativos para el empleo del *midew*.

Sigue la calma de nuestro mercado de vinos, pero los precios se sostienen.

En la Champaña se advierte mucha animación.

Se cree que este año se venderán más de 22.600.000 botellas de vino especial de aquella región. Las existencias pasan actualmente de 75.000.000 de botellas.

Paris 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 77,06.

Londres 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76 7/8.

Paris 15.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 87,50.—4 1/2 por 100, 105,65.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 77,00.—Obligaciones de Cuba, 513,00.—Consolidados ingleses, 99 1/16.—Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 76 29/32.

Londres 15.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76,68.

Paris 16.—El Presidente de la República irá dentro de pocos días a Calais, con objeto de inaugurar el nuevo puerto construido en aquel punto.

Se están haciendo preparativos para las fiestas que se celebrarán con tan plausible motivo.

El Sr. Carnot presidirá un banquete de 500 cubiertos, y se cree que aprovechará esta circunstancia para pronunciar un discurso en el sentido de que Francia debe renunciar a las agitaciones políticas y consagrarse especialmente al desarrollo de sus intereses materiales.

Londres 16.—El Embajador de España señor Albareda, asistió anoche a una comida en casa del primer Ministro, Marqués de Salisbury.

Paris 16.—A pesar de los esfuerzos que se hacen para completar las instalaciones de la Exposición, todavía están muy retrasadas algunas secciones.

Algunas salas de las artes liberales no podrán abrirse al público hasta principios de Junio.

La dirección dicta medidas enérgicas a fin de que queden terminadas para Junio todas las instalaciones pendientes.

NOTICIAS

Con gran solemnidad y aparato se verificó ayer en la iglesia Catedral la función al glorioso patrón de Madrid a expensas de la Real Congregación de seglares naturales de esta Corte en unión del cabildo catedral.

La cátedra sagrada la ocupó el arcipreste D. Enrique Almaráz, quien pronunció un notable panegirico, que ha sido objeto de sinceros elogios.

Con animación extraordinaria empezó ayer la romería de San Isidro.

Como todos los años, los puestos no se han distinguido por el ornato, ni mucho menos.

No hubo desmanes de mayor cuantía que lamentar.

S. A. R. la Infanta doña Isabel, en compañía de los Condes de Casarta, ha pasado el día de hoy en Toledo.

Probablemente, según se ha dicho, el martes ó el miércoles de la próxima semana saldrá la Corte para Aranjuez.

Parece que en breve empezarán los interrumpidos trabajos de construcción del tranvía que ha de unir el barrio de Argüelles con el de Salamanca y el Retiro, corriendo por el paseo de Areneros, calles de Carranza, Sagasta y Génova, plaza de Colón y calles de Goya y Claudio Coello.

Ha sido elegida, por Junta general de la Liga de contribuyentes de Madrid, los individuos que han de componer la directiva.

Para solemnizar el cumpleaños de S. M. el Rey con actos de caridad, S. M. la Reina Regente se ha dignado conceder los siguientes donativos:

	Pesetas.
A las escuelas católicas de niños.....	2.500
A las de niñas.....	2.500
Al Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo para religiosas pobres del arzobispado....	5.000
El Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, para las de la diócesis.....	5.000
Al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Madrid, para los establecimientos particulares de beneficencia.....	10.000
Que hacen un total de.....	25.000

En la calle de Carretas, esquina a la de Atocha, el cochero de punto núm. 478 atropelló a una mujer anciana. Llevada a la Casa de Socorro, resultó con la fractura de la pierna izquierda y una herida en la cabeza, falleciendo hoy a las doce de la mañana, sin poderse identificar su persona.

A las dos de la madrugada de hoy ha sido detenido en la calle del Calvario Enrique Redondo Gil, de 17 años, soltero, dependiente de comercio, como autor del robo de un pañuelo de seda a Justa Morago Crespo, domiciliada en la citada calle del Calvario, núm. 2, cuarto bajo, en donde tuvo lugar el hecho.

Han circulado los B. L. M. suspendiendo la recepción que debía celebrarse mañana en el Regio Alcázar con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, a causa de la ligera indisposición de que adolece S. M. la Reina Regente.

Una señora decentemente vestida que se hallaba anoche a las doce en la Puerta del Sol, fue detenida por promover un fuerte escándalo.

La señora a grandes voces decía que ella era doña Luciana Borcino.

Pronto se convenció la gente que la desgraciada señora estaba loca. Fue puesta a disposición del Gobernador civil.

Una joven soltera, vecina de Santiago del Collado, partido judicial de Piedrahita, ha dado muerte a una hija suya recién nacida.

El juez instructor de Piedrahita, se presentó en el sitio del suceso acompañado de los médicos, decretando en el acto la prisión y procesamiento de la joven después de recibir las principales declaraciones.

Esta noche, a las nueve, dará una conferencia pública en la Real Academia de Jurisprudencia el Sr. D. Manuel Danvila sobre «Lo contencioso administrativo.»

De un colega copiamos lo siguiente:

«Nos dicen de Avilés que con motivo de la designación de emplazamiento para la futura estación del ferrocarril, ha habido durante dos días una imponente manifestación en que han tomado parte más de 3.000 personas.

Los manifestantes daban vivas a la Industria, que es como se llama la planicie en que la mayoría del pueblo desea se sitúe la estación. No ha habido atropellos ni desmanes.

La sección de Cirugía de la Academia Médico-Quirúrgica Española, celebra sesión científica y pública a las ocho y media de la noche.

En una tienda de la calle de Espoz y Mina, entró un individuo, que dijo ser comerciante de Toledo, hizo compras de bordados por valor de 125 pesetas, y encargó que un dependiente llevase los efectos a una taberna del paseo de las Delicias. Fué el dependiente, y la tabernera le convenció de que debía dejar allí el paquete, porque ella era de fiar, y el comerciante y los bordados desaparecieron.

Para responder de lo cual, la tabernera está presa.

NOTICIAS DEL CRIMEN

A las tres de la madrugada de hoy, la tristemente célebre Higinia Balaguer quiso prestar nueva declaración. A las diez de la mañana estaba ya arrepentida, y conversando con varios abogados, decía:

Iba a decir quiénes eran los hombres que intervinieron en el crimen; pero uno está tan ligado a mi persona que prefiero morir en el patíbulo a denunciarlo, y el otro no le conozco.

Manifestó, además, en un rato de buen humor que con el objeto de prolongar el juicio iba a declarar que los hombres que se busca son los Abogados Sres. Ballesteros y Pérez de Soto, y que el dinero lo guarda Rojo Arias.

Un coro de carcajadas acogió sus humorísticas palabras.

CORTES

Senado.

SESIÓN DEL 16 DE MAYO DE 1889.

Casi no hubo sesión en Cámara Alta.

Y decimos así, porque no bien se declaró abierta, y leyó el Ministro de la Guerra un proyecto referente a la provisión de vacantes de Jefes y Oficiales en el ejército de Ultramar, anunció el Sr. Beranger que deseaba intepelar al Ministro de Marina; pero el señor Arlanza pidió que se contase el número de Senadores, y resultando que no había el preciso para celebrar sesión, levantóse ésta enseguida.

Congreso

La sesión de esta tarde, como todas las de la actual semana, sirve de espectáculo a centenares de forasteros que ocupan todas las tribunas.

Antes de aprobarse el acta de la anterior recuerda el Sr. Celleruelo el incidente del lunes, provocado por la intransigencia del Presidente, que no le permitió hablar. Censura al Sr. Duque de Almodóvar y éste se defiende, manifestando que negara la palabra al señor Celleruelo por haber transcurrido la hora reglamentaria.

Después de aprobada el acta, el Sr. Celleruelo vuelve a hablar para censurar a la empresa ferroviaria del Noroeste, con motivo del derrumbamiento del túnel de Pajares. Denuncia el orador abusos cometidos por la Diputación provincial de Oviedo.

Siguen varios ruegos y preguntas de escaso interés.

Procédese a la lectura de una proposición incidental suscrita por el Sr. Bugallal pidiendo que se anulen las operaciones de quintas practicadas en la provincia de Badajoz y que se castigue severamente a los autores de los escandalosos abusos allí ocurridos.

El Sr. Capdepon dice que se trató este asunto en Consejo acordando excitar el celo del Ministerio fiscal para que persiga a los delincuentes. Pide que se retire la proposición incidental.

Opónese a ello su autor, apoyándola con un extenso discurso.

Ocupa la Presidencia el Sr. Martos é interrumpe al orador diciéndole que es innecesaria la latitud que da a su discurso.

El Sr. Bugallal se escuda en el Reglamento y el Sr. Martos dice cómo deben interpretarse las disposiciones reglamentarias, añadiendo que las hará cumplir mientras ocupe la Presidencia, que espera sea por poco tiempo.

Rectifican sobre el asunto de Badajoz los Sres. Bugallal y Capdepon, y en tanto hablan en la Presidencia conferencian con Martos los Sres. Sagasta y Romero Robledo.

Tómase en consideración la proposición incidental y habla el Sr. Azcárate para alusiones, confirmando la existencia de los abusos cometidos en Badajoz.

El Sr. Fernández Soria defiende a la Comisión provincial de Badajoz, sosteniendo que no es culpable de los abusos denunciados porque resolvió de acuerdo con el dictamen del Gobernador de la provincia.

El Sr. Capdepon exculpa al Gobernador diciendo que era obligación del Vicepresidente practicar el reconocimiento de los quintos.

El Sr. Fernández Soria pide a la Cámara que aplaque su juicio sobre este asunto hasta que decidan los Tribunales, y se entra en la orden del día.

Continúa el debate económico. Habla el Sr. Nicolau, y el Congreso toma el aspecto de los días más solemnes, porque se sabe que va a hablar el Sr. Gamazo.

Al retirarnos de la tribuna quedaba el señor Gamazo pronunciando un discurso muy hábil por las alusiones que dirigió a todos los grupos *conjurados* para deducir que opinaban en este asunto como el orador.

ALCANCE

Llega la tarde de hoy precedida de inmenso séquito de comentarios y apreciaciones sobre el accidentado final de la última sesión del Congreso y acerca de lo acordado en el Consejo que ayer celebraron los Ministros.

El movimiento es, pues, notable y el ansia de saber noticias se refleja en todos los semblantes.

Dúdase de la veracidad de cuanto se dijo respecto a lo acordado en el Consejo de ayer y mientras afirman muchos que no hay ni motivo remoto para hablar de crisis, otros varios aseguran que es inevitable, y quien teme y quien espera porque, en resumen, a temores y esperanzas se reduce la vida política.

No andamos hoy muy bien de conferencias entre prohombres.

La atención de los concurrentes a los pasillos está fija en lo que ha de ocurrir al final de la sesión, y nadie se preocupa de entrevistas más ó menos.

Los héroes de la conjura están presentes, pero ya no se les observa con tanto interés como en anteriores días.

Es que se espera más de sus actos que de sus palabras, y la gente está cansada de saber lo que dicen, y sólo desea conocer lo que hagan.

En la primera hora de sesión surge un incidente, a que da motivo el Sr. Bugallal, teniendo que intervenir el Sr. Martos para decir desde la Presidencia cómo entiende las prescripciones del Reglamento de la Cámara, cómo, a su juicio, deben interpretarse, y cómo las hará cumplir en tanto ejerza el elevado cargo que desempeña, que *espera será muy poco tiempo*.

Estas últimas palabras circulan con pasmosa rapidez. Los Diputados las proplan, los periodistas las comentan, y hasta las repiten los hujieres con misterioso tono.

El Sr. Martos acaba de afirmar que espera ocupar por muy poco tiempo la Presidencia del Congreso.

Cada cual interpreta la frase según sus deseos.

Los miembros de la conjura creen que el Sr. Martos alude a la realización del plan de los incidentes de la mayoría.

Los adictos al jefe del partido creen, por el contrario, que el Presidente de la Cámara va a dimitir pretextando que no merece la confianza del Gobierno.

Sólo una persona sabe a ciencia cierta la intención de la frase.

Y esta persona es el Sr. Martos.

Todas las conversaciones giran sobre las palabras del Sr. Martos.

Nadie se ocupa ya de otra cosa. De ahí que como estaban paseando los señores Sagasta y Moret, y algunos periodistas oyeran que aquel decía: «es una temeridad,» y que replicaba éste: «es una necesidad,» corrió el rumor de que los Sres. Sagasta y Moret calificaban de temerarias y necias las palabras objeto de tanto comentario.

Presunciones sin fundamento de los impresionables que de todo quieren sacar partido.

El Sr. Romero Robledo celebró una conferencia con el Sr. Castelar.

Si todas las conferencias que el Sr. Romero celebra son como ésta, poco incremento tomará la conjura.

El Sr. Romero decía al Sr. Castelar que

hay un sistema mejor que el de la censura para realizar un propósito.

La paciencia.

Ya dijo un publicista que las obras de la paciencia son muy semejantes a las de la fuerza.

A pesar de eso creemos que el Sr. Romero preferirá la fuerza de los votos a la paciencia de los conjurados.

Debería, pues, recomendar al Sr. Castelar otro sistema mejor que los dos indicados. El de la imposición.

Luego va a resultar que la culpa de que no se discuta el sufragio la tienen los periodistas, y no los conservadores.

Porque puso cátedra el Sr. Castelar para censurar a los periodistas que se dedican a saber por los Ministros lo que se trata en Consejo.

También dijo el Sr. Martos, contestando al Sr. Bugallal, que los que no estuvieran conformes con la autoridad de la Presidencia, deberían significarlo por los medios reglamentarios.

Esto se consideró como una provocación a la mayoría adicta.

Los provocados tienen ojos y no ven, tienen oídos y no oyen.

Capítulo de conferencias: Las de los Sres. Sagasta y Romero Robledo con Martos.

Y la del Sr. Romero Robledo con López Domínguez.

Esta última fué como todas las de su género: exposición de ilusiones.

En cuanto a las primeras, nada se sabe en concreto.

El Sr. Sagasta propuso al Sr. Martos la conveniencia de que comenzase hoy el debate del sufragio.

El Sr. Martos estuvo muy reservado.

Intervino, como anigable compositor, el Sr. Romero, que hizo chistes a costa de ambos Presidentes.

No puede asegurarse a última hora ni que se prorrogará la sesión, ni que terminará hoy el debate económico, ni que comenzará el del sufragio.

Todo es incertidumbre en los informes de las personas más autorizadas.

METEOROLOGIA

No nos equivocamos ayer al afirmar que el día de hoy sería de verano. Y, en efecto, tan estival ha sido que ha hecho un sol de justicia, y la atmósfera al sol estaba, por lo enrarecida, casi irrespirable.

CULTOS

Santo del día.—San Juan Nepomuceno. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en Santiago, y se festeja a San Juan Nepomuceno, predicando el Sr. Rivilla, y por la tarde se cantarán completas.

Vista de la Corte de Marta.—Nuestra Señora del Carmen en sus templos.

BOLSA

Cotización oficial del día 16 de Mayo

FONDOS PÚBLICOS	Últimos precios	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Denda al 4 por 100 int....	76 85	0,15	»
Idem, id., pequeños.....	77 00	0,25	»
Idem, id., fin corriente....	00 00	»	»
Idem, id., fin próximo....	00 00	»	»
Idem al 4 1/2 exterior....	79 05	0,25	»
Idem, id., pequeños.....	79 05	0,25	»
Idem, id., amortizable....	90 25	»	»
Idem, id., pequeños.....	90 25	»	»
Billetes de Cuba 1880....	00 00	»	»
Idem, id., 1886.....	105 65	0,10	»
Oblig. municipales.....	00 00	»	»
Idem Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 1/2....	101 00	»	»
Idem, id., al 5 por 100....	000 00	»	»
Acciones Banco España....	416 00	»	»
Compañía de Tabacos....	111 00	»	50
CAMBIOS			
Londres, 8 días vista....	25 94	»	»
Paris, 8 días vista....	2 80	»	»
Berlin, 8 días vista....	000 00	»	»

ESPECTÁCULOS PARA HOY

ESPAÑOL.—A las 9.—Vida y milagros de San Isidro Labrador.—El santo de D. Mariano, con los enanos colibríes.

APOLO.—A las 3 y 4.—Los primaveras.—Cruz blanca.—Plato del día.—Certamen nacional.

LARA.—A las 8 y 3 y 4.—Los maliciosos.—El señor Gobernador.—Segundo acto.—Los diputados.

ESLAVA.—A las 8 y 3 y 4.—Boulanger.—Madrid Club.—El gorro frío.—El país de los insectos.

CIRCO DE PRICE.—4.ª Función de moda.—Ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.

CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—Nuevos trabajos por los célebres colibríes.—Notables ejercicios por la compañía.—Precios a beneficio de los forasteros.

ANUNCIOS

FUENTE AMARGA

DE

RUBINAT

PROPIEDAD DEL DOCTOR LLORACH

AGUA MINERO-MEDICINAL NATURAL SALINO
PURCANTE SIN RIVAL EN EL MUNDO

PREMIADA CON MEDALLAS DE ORO EN VARIAS EXPOSICIONES

Gran diploma de honor, Burdeos, 1882.—Primera mención honorífica por el Congreso médico genovés. Eficazmente recomendada por las Academias de París y por todos los centros médicos de Europa y América.

PRIMERA AGUA ESPAÑOLA

DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA EN FRANCIA

CON APROBACIÓN DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

Autorizada su venta pública en España y el extranjero por el Gobierno de S. M. Alfonso XII, por Real decreto de 20 de Julio de 1881.

El agua de RUBINAT es el purgante más eficaz y suave que se conoce. Tiene la inapreciable ventaja de producir su efecto á pequeñas dosis, sin ocasionar dolor ni dejar irritaciones de ninguna clase por más que se repita su uso, así como tampoco perturba las funciones digestivas en lo más mínimo, antes las ordena y estimula admirablemente el apetito. Es agua natural que mana de la fuente constantemente, no es de pozo ni de depósitos practicados en el suelo como son muchas de las aguas similares que hacen la competencia á la natural dicha de RUBINAT.

Se ha hecho del agua de RUBINAT muchos análisis, pero todos concuerdan, salvo variantes de escasisíma monta, con el practicado en el laboratorio de la Academia de París por el ilustrado profesor Bouchardat y leído en plena Academia por su distinguido y eminente colega M. el Dr. Lefort. De lo que resulta que cada litro de agua de RUBINAT contiene:

Gramos 103,814 de principios fijos.

El sabio y eminente químico francés Doctor Labaigne, entusiasmado por la admirable mineralización del agua de RUBINAT, hizo el cuadro comparativo de las aguas purgantes más celebradas de Alemania, siguiente:

PRINCIPIOS ANHIDROS POR LITRO

Agua de Sedlitz.....	16,64	Real Húngara.....	38,61
Birmensdorf.....	20,15	Hunyadi Janos.....	48,50
Friedrichsall.....	25,05	RUBINAT (fuente amarga del	
Pullna.....	33,14	Dr. Llorach.....	103,814

Con esto queda probado que el agua de RUBINAT aventaja cuando menos por mitad en mineralización á todas las aguas purgantes extranjeras, siendo, por consiguiente, la que ocupa el primer lugar de cuantas se conocen hasta el día.

AVISO IMPORTANTÍSIMO

Como garantía de legitimidad exijase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del Dr. Llorach en el cuello de las mismas.

EL AGUA DE RUBINAT NO SE ALTERA POR MÁS QUE SE LA GUARDE

Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

Pídase siempre AGUA DE RUBINAT, propiedad del Dr. LLORACH.

FUCOGLICINA DEL D' GRESSY

Recomiéndase este precioso medicamento á los enfermos cuyo estómago no pueda soportar el aceite de Hígado de Bacalao. Tiene todas las propiedades de este y es más activo. Agradable al paladar, la Fucoglicina no provoca accidente alguno en las vías digestivas.

En PARIS, LE PERDRIEL & C^{ie}, y en todas las Farmacias.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Polvero de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{es} FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

INSTITUTO DE FRANCIA : PREMIO MONTYON

VINO DE QUINA OSSIAN HENRY

simple ó ferruginoso

El más eficaz reparador.—El mejor de los Ferruginosos. Gusto agradable. Cura la Clorosis, la Anemia, las Flores blancas, las constituciones débiles, etc.

B. BAIN & FOURNIER, 43, Rue d'Amsterdam, PARIS

EN ESPAÑA, EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Madrid, Melchor García, Capellanes, 1 duplicado.

GOTA * PIEDRA * REUMA

No pueden ser curados sin LITINA

Las Sales de Litina granuladas efervescentes de CH. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos) insolubles arrastrados por las secreciones úricas. Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

PARIS: Le Perdriél, 11, rue Milton. — Véndense en todas las Farmacias.

En Madrid, Melchor García, Capellanes, 1 duplicado.

ANUNCIOS

especialmente para Alemania, Austria-Hungria, Suiza, Rumania, Dinamarca y los demás países, admite á precios originales y bajo garantía de servicio exacto y puntual

HEINR. EISLER

Centro de anuncios, Hamburgo.

Correspondencia: español, francés, inglés, italiano y alemán.

VICHY

Administración: PARIS, 8, boulevard Montmartre.

Grande-Grille.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

Hopital.—Afecciones de las vías digestivas, pesadumbre del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

Hauterive.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

Exista el nombre del manantial en la cápsula.

COMPANIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS,

TAPIOCA, BOMBONES.

Depósito general, Mayor, 18 y 20.

Sucursal, Montera, 8.

MADRID

DOCTOR PANDO Y VALLE

ESPECIALISTA

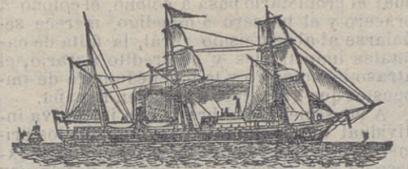
EN LAS ENFERMEDADES DE NIÑOS

27, Zurbano, 27

CONSULTA DE 10 Á 2

VAPORES TRANSATLÁNTICOS

DE PINILLOS, SÁENZ Y COMPAÑIA



SERVICIO MENSUAL

entre la PENÍNSULA y LAS ANTILLAS

El jueves 16 de Mayo saldrá de Cádiz el magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS

de 5.000 toneladas y 2.500 caballos.

CAPITÁN ABRISQUETA

PARA

Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admiten carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á los agentes generales en Madrid,

Sres. Lespés y Esnaola

14, TETUAN, 14

Consigatario y Gerente de la Compañia en Cádiz: D. Antonio Martínez de Pinillos, Santo Cristo, 2.

Consigatario en Barcelona: D. Rómulo Bosch y Alsina, Pino, 13.

NECROLOGÍA

20 pesetas.

20 pesetas.

60 pesetas.

35 pesetas.